

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 5 PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PRIMER EMPLEO, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS. DECRETO 44/2024, DE 27 DE AGOSTO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO

Se pone en conocimiento del público en general, que por Junta de Gobierno de fecha 22 de octubre de 2024, han sido aprobadas las Bases para la selección y contratación de 5 personas jóvenes desempleadas dentro del programa de primer empleo, cofinanciadas por el fondo social europeo plus. decreto 44/2024, de 27 de agosto, de la consejería de economía, empresa y empleo.

Las contrataciones por realizar en esta convocatoria ascienden a 5 distribuidas de la siguiente forma:

CONTRATOS	PUESTO/PERFIL PROFESIONAL	Jornada	Duración (meses)
2	Técnico de Jardinería y Floristería	completa	12
1	Técnico Superior, Guía, Información y Asistencia Turística	completa	12
1	Técnico Gestión Administrativa	completa	12
1	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	completa	12

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o a través de la página web municipal www.argamasilladealba.es.

Los interesados/as en tomar parte en dichos procesos, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada, junto con la documentación mencionada en el Apartados 7 de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DESDE EL 23 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024 (INCLUSIVE)

Argamasilla de Alba, 22 de octubre 2024
La ALCALDESA